



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de noviembre de dos mil veinte

Radicado	05-001-31-10-014-2016-00710-00
Proceso	Filiación extramatrimonial
Demandante	Beatriz Elena Rojo Tobón, representante legal de la menor A. D. R. T.
Demandado	Jorge Wilson Yepes Gaviria
Decisión	fija fecha audiencia

Teniendo en cuenta la aceptación del cargo, por parte del curador designado del demandado, dada la renuncia de la anterior curadora y realizada la prueba genética, se cita para continuar la audiencia que fuera suspendida y terminar las etapas del artículo 373 del CGP dentro de las presentes diligencias, para el día **03 del mes de diciembre de 2020 a las 8:30 A.M.**, audiencia que se realizará de forma virtual, a través de la plataforma TEAMS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere a las partes para que informen al despacho, los correos electrónicos de cada una de las personas que participarán en dicha diligencia para efectos de ser citados a través de dichos medios.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Juez

M-5

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
82c4dee020e3ce26b7897ddbec4911010de2ced20fbca9bb9ddbdfd768f0
24f

Documento generado en 18/11/2020 12:53:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>